

Franqueo y timbre concertado

Año XXII.—Número 5.093

Del pensar y del vivir

## El sufragio enfermo

Pueden ser anotados numerosos síntomas que acusan una gran desconfianza en la acción eficaz que, para los intereses colectivos de la Nación, como el Estado, se tiene en el Parlamento. El más exagerado pesimismo reina en este punto.

Posada. El régimen parlamentario. I. La corrupción electoral.

Ante la proximidad, de las nuevas elecciones para diputados a Cortes es digno de ser anotado un fenómeno en apariencia extraño. Los enemigos del sufragio y partidarios decididos de un autoritarismo monárquico o fascista, se muestran recojidos y se prometen una victoria decisiva. En cambio, los demócratas, los entusiastas del Sufragio universal y de la soberanía del pueblo, desconfían y se hallan temerosos de una derrota o de una sofisticación de la voluntad popular, que dé al traste con las conquistas alcanzadas en los dos años de República y justifiquen un período de violencia y de perturbación del orden.

No hay que ser muy perspicaz para escuchar por todas partes los clamores de los pusilánimes. Temen unos que las elecciones próximas den lugar, en muchos pueblos, a luchas sangrientas y, por lo menos, en algunos, a las escenas trágicas pintadas por don Juan Valera en su novela montañesa «Don Gonzalo González de la Gonzalera». Vaticinan otros una derrota de los republicanos por las mujeres, que nunca votaron en los comicios y que ahora se disponen, según ellos, a seguir las indicaciones o mandatos de sus confesores. Aseguran otros que el hambre obligará a muchos trabajadores demócratas a emitir su sufragio en favor de quien se lo pague o les facilite ocupación remuneratoria y, en general, en las filas republicanas cunde el recelo de que la división de los partidos republicanos otorgue el triunfo a los llamados «derechistas», dando ello como resultado un Parlamento que solamente en apariencia represente a la voluntad nacional.

Confesemos que muchos de esos temores son harto fundados. Se hace precisa una unión estrecha entre quienes en realidad no pueden estarlo de una manera consistente y fija. Porque la República no es un medio, sino un fin y una unión, por ejemplo, de los llamados radicales del señor Lerroux con los socialistas es imposible y la de los que opinan como los señores Ortega y Gasset o Unamuno con los radicales socialistas no puede ser sino circunstancial en la elección, pero destruida una vez abierto el Parlamento. Hay cuestiones que separan fundamentalmente al católico apostólico romano señor Marañón del heterodoxo Marcelino Domingo. En cambio, en el frente de las derechas todos se hallan conformes en que hay que acabar con la democracia y con el Parlamento y acatar una dictadura que defienda los intereses de los capitalistas, las preeminencias de la Iglesia, la fuerza coactiva del ejército y la psicología de la enseñanza confesional.

¿Remedio? Búsquelo cada cual por donde guste; pero oiga la voz de un solitario, a quien no mueven ni los intereses creados de los burgueses, ni los intereses por crear de los proletarios, sino el deseo impersonal de buscar la verdad y cumplir un fin ético en los breves días que ha de permanecer sobre la tierra. Y este solitario, que nada quiere ser, ni nada espera, a guisa de sereno estoico, dice que el error fundamental estriba en el parlamentarismo y en el error en que suelen caer todos los hombres de creer que no puede haber en la política sino dos extremos: el de la dictadura, monárquica o republicana o el liberalismo abstracto que concede la autoridad a la suma atómica de votos, dando por cierto que todo hombre es ciudadano y que el Sufragio universal debe designar las personas que han de convertir el Parlamento en camarilla de los gobernantes autoritarios, que pueden cerrarlo o disolverlo a su antojo, o en una Secretaría Convención nacional.

Escandalizo o no a los fanáticos de un lado o de otro, este solitario afirma que, efectivamente, el Sufragio se halla sofisticado y que no puede dar como resultado sino la dictadura de las derechas o de las izquierdas, ambas funestas y contrarias a la dignidad humana. Porque se parte del supuesto de que todo individuo, masculino o femenino, es persona jurídica, y no hay tal. En tanto que persista este error, habrá quien robe el voto, quien lo emita por engaño

o fraude y quien lo enajene por una libreta o, lo que es peor y profetizó Cánovas, por una copa de vino en los umbrales de una tasca.

No todo individuo debe votar, ni su voto debe autorizar al representante elegido para legislar sobre todo lo divino y lo humano. El Sufragio llamado universal debe ser para los capacitados únicamente y el representante designado no puede ni debe entender sino en aquello para que fué elegido, para servir de fiscal en la política general del Gobierno; pero nunca para las cuestiones técnicas, que necesitan organismos especiales y sépase que técnicas son las mayores de las cuestiones tratadas en las Cortes hasta aquellas que no lo parecen, pero que han menester de una preparación especial.

Limitación de la facultad de votar, excluyendo de tal derecho a los que han sufrido condena, a los ebrios consuetudinarios, a los condenados en juicio de faltas reprobadas por hechos ajenos a la política, a los analfabetos y a los quebrados y no rehabilitados, a los agitadores contumaces y a quienes, por su extrema miseria dependen de un amo que los fuerza a vender su soberanía. Y limitación por otra parte, de las facultades del Parlamento, transmitiendo muchas de ellas a los organismos locales para lo local, a los regionales para los asuntos que solo afectan a la Región y los especiales técnicos a los organismos competentes. Por mayoría de votos en las Cortes no debe ser resuelto un plan de enseñanza, ni una ley de construcciones marítimas o agrícolas, o industriales, ni nada en suma, que haya menester de una competencia especial, que no pueden demostrar muchos representantes en Cortes de los que cobra la consignación viajan gratis y no asisten a las sesiones.

Lo más urgente es la privación del derecho de sufragio a quienes no han demostrado civismo patente por sus vicios, sus aberraciones o sus ignorancias. Porque con el voto de los incapaces no puede salir sino un Parlamento incapaz y esta incapacidad no puede tener otros resultados que la dictadura o la sangrienta revolución anárquica.

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción).

## Audiencia y Juzgados

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 241 del año 1931 por el delito de hurto de S. Sebastián y seguida contra José María Cuetto García por el delito de robo.

### En la Diputación

## LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Guirado Román y con asistencia de los señores Gálvez Gil, Pérez Almansa y Fernández Espinar, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación provincial.

El acta de la sesión anterior es leída y aprobada, pasándose a despachar los asuntos que figuraban en el orden del día.

Varias facturas por suministro de gas y electricidad, correspondiente al mes de Septiembre, pasan a informe de la Comisión correspondiente.

Se aprobó la liquidación de los ingresos verificados en la Caja provincial por débitos por contingente en el tercer trimestre del año actual.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda, la relación que remiten los señores Interventor e Interventora del personal admitido desde el 1.º de Junio de 1932.

Un escrito de Cayetano Silva Acuña pasa a estudio de la Comisión que entiende en el asunto del auto-cuba, sin que se entienda que la Corporación vuelva sobre su acuerdo referente a la cesantía del comunicante.

Se acuerda facultar al presidente para que facilite los informes que solicita el diario «Luz».

Con relación a este asunto el señor Fernández Espinar dice que es de conocimiento general que después de publicados los datos que se demandan pasan factura.

Se tendrá en cuenta.

Abogado, señor J. Pérez; procurador, señor Vizcaino.

—Vista de la causa número 241 del año en curso y seguida por el mismo juzgado que la anterior, por el delito de hurto contra Francisco Dutand Fernández.

Abogado, señor Pérez Almansa; procurador, señor Roda.

### SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista de la causa número 246 del año 1932 por el delito contra Juan Cano Reina por el delito de estafa.

Abogado, don Miguel Viciana; procurador, señor F. Campos.

Sala segunda.—Vista de la causa número 29 del año 1933 tramitada por el juzgado de Berja contra Joaquín Vargas por el delito de atentado.

Abogado, señores Jaramillo; procurador, señor Reyes.

—Vista de la causa número 76 procedente del juzgado de Berja y seguida por el delito de usurpación contra Francisco Escribana Hernández.

Abogado, señor Jaramillo; procurador, señor Villaspesa.

### CELEBRADOS

En la sala primera se vio ayer el pleito de lo contencioso administrativo número 8 del año 1933.

En la sala segunda se vio la causa seguida por hurto a Francisco Cantón Fernández.

### ABSUELTO

Por el tribunal de derecho de la sala primera se ha dictado sentencia absolutoria a favor de Antonio Núñez Díaz que venía acusado del delito de amenazas de muerte.

### RECTIFICACION

En nuestro número correspondiente al día 15 del mes en curso publicamos en esta misma sección la reseña de la vista de la causa por malversación contra Ramón Ramos Martos.

Por una confusión consignamos que el veredicto dictado por el jurado fué de culpabilidad cuando realmente fué absolutorio el fallo emitido.

### REGISTRO CIVIL

#### Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Antonio Rodríguez Carmona, Diego Martínez Chacon y Rosario Jiménez Rivas.

## LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» ligado ayer a nuestra capital, se publica entre otras cosas, la que sigue:

Orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que todas las plazas de Directores y Secretarios de los nuevos centros de segunda enseñanza, que no han sido cubiertas en el concurso en virtud de Catedráticos, se anuncian nuevamente a concurso condicional e interino, entre los encargados de curso que figuren en las listas publicadas por dicho Ministerio.

### En la Diputación

## LA SESION DE AYER

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, que eran de puro trámite, fueron despatchados.

Se accedió a que el día 25 del mes actual dé comienzo el período voluntario del cobro de céntimos personales, sin perjuicio de que pase a estudio de la comisión de Hacienda.

El plazo voluntario es de dos meses.

El señor Guirado Román dice que está dispuesto a que los empleados de la Diputación cobren puntualmente sus haberes, para cuyo efecto sacará dinero suficiente de donde sea.

Pide el señor Pérez Almansa la palabra y dice que en caja había cuatro mil y pico de pesetas ingresadas por el señor Ruiz Carrillo en concepto de donativo.

Como se ignora el fin a que esas pesetas fueron destinadas pide a la presidencia que se realicen las gestiones necesarias para conocer la voluntad del donante.

El señor Guirado Román da cuenta de los señores que han solicitado la vacante-plaza de secretario de la Corporación provincial y se acuerda comunicarlo al gobernador civil a fin de que este convoque a la sesión en que se dará el nombramiento de secretario a uno de los treinta y cuatro señores que lo han solicitado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una de la tarde.

## La llegada del nuevo Gobernador

El nuevo Gobernador, don José Mira Pérez, que debió llegar a nuestra capital el pasado lunes, conforme anunciábamos en nuestro número del sábado, tuvo que aplazar su viaje con motivo de haber sufrido una ligera indisposición. Sabemos, por noticias parciales, que el pasado martes salió de Alcoy para Madrid, y, probablemente, llegará hoy a esta.

## Instrucción pública

### UNA ACLARACION

La Dirección general de Primera enseñanza, ha publicado un orden, contenida en los siguientes términos:

Como aclaración al párrafo que figura en la Orden de 11 del actual («Gaceta» del 15), inserto a continuación de la lista única de los Maestros cursillistas a probados por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional para ingreso en el Magisterio, se hace constar que queda ratificado en su totalidad, quedando subsistente a los efectos de subsanar cualquier modificación, error o ampliación referente a la colocación o datos de los cursillistas que figuran en las correspondientes listas, lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden de 10 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» de 13 de los mismos, debiendo los interesados a quienes afecte lo dispuesto en el párrafo mencionado hacer las reclamaciones que estimen oportunas con la antelación necesaria y dentro del plazo señalado, ante los respectivos Rectorados, al objeto de que éstos puedan cumplimentar lo dispuesto en la mencionada Orden.

### CATEDRAS VACANTES

Se ha publicado una Orden del Ministerio de Instrucción pública, anunciando hallarse vacantes las cátedras en el Instituto Nacional de Almería, de Agricultura y Literatura, y en el de Cuevas del Almorzón, las de Literatura, Geografía e Historia, Filosofía, Latin, Francés y Dibujo, cuyas plazas podrán ser solicitadas por los encargados de cursos aprobados últimamente en un plazo de seis días, a contar desde el 16 del actual.

### ESCUELAS VACANTES

Relación de Escuelas Nacionales vacantes en esta provincia que han quedado desiertas de los cuatro primeros turnos y cuya provisión corresponde por el quinto:

#### Para proveer por maestros

- 1.—Abla, Unitaria número 3.—2.728 habitantes.
- 2.—Alcudia de Monteagud, Unitaria.—632 h.
- 3.—Campillo (Chereos, Escuela Mixta).—747 h.
- 4.—Concepción, La (H. Overa).—290 h.
- 5.—Garrucha, Sección graduada.—4.819 h.
- 6.—Jaura (Antas), Unitaria.—275 h.
- 7.—Marcos, Los (Alcontar), Escuela Mixta.—257 h.
- 8.—Moralicos, Los (Turre), E. M.—234 h.
- 9.—Navarrete, Los (Albox), E. M.—376 h.
- 10.—Puertecico (H. Overa), E. M.—69 h.

#### Para proveer por maestras

- 1.—Aguamarga, (Urracal), E. M.—935 h.
- 2.—Albánchez, Unitaria número 1.—1820 h.
- 3.—Alcudia de Monteagud, U.—632 h.
- 4.—Arboleas, U. núm. 2.—1662 h.
- 5.—Dalias, Sección graduada.—5267 h.
- 6.—Dalias, id. id.—5267 h.
- 7.—Dalias, id. id.—5267 h.
- 8.—Enix, Unitaria.—616 h.
- 9.—Gádor, id. núm. 2.—2877 h.
- 10.—Gallardos, Los id. núm. 1.—1520 h.
- 11.—Garrucha, Sección de graduada.—4819 h.
- 12.—Huécija, Unitaria.—1024 h.
- 13.—Laroya, id.—920 h.
- 14.—Macaol, Sección de graduada.—2786 h.
- 15.—id. id.—2786 h.
- 16.—Macaol, id. id.—2786 h.
- 17.—Nacimiento, Unitaria.—1840 habitantes.
- 18.—Somontín, id. n.º 2.—1205 h.
- 19.—Sorbas, Sección de graduada.—2173 h.
- 20.—Topares (Vélez Blanco), Unitaria.—792 h.
- 21.—Trebolar (Adra), Escuela mixta.—790 h.
- 22.—Turre, Sección de graduada.—2051 h.
- 23.—Turre, id. id.—2051 h.
- 24.—Utiella del Campo, Unitaria.—2027 habitantes.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

## Un convenio organizado

# DESARME Y CONTROL INTERNACIONAL

La Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia están realizando un serio esfuerzo para establecer un acuerdo preliminar entre las principales potencias antes de que vuelva a reanudar sus sesiones plenarias la Conferencia del Desarme. ¿Cuál es, en esta materia tan importante, la posición del Gobierno francés? Tratemos de establecerla basándonos en las informaciones oficiales, y expongamos frente a ella nuestra propia posición, tal como la ha definido la Conferencia Internacional recientemente celebrada en París.

El Gobierno francés coloca en primer plano la cuestión del control. En esto estamos de acuerdo. Nosotros hemos hablado siempre de «desarme controlado». Esta expresión vuelve a encontrarse invariablemente en todos los textos que proceden de nuestro partido o de nuestra organización internacional. Admitimos sin dificultad que desde el advenimiento de Hitler la necesidad de un control permanente y eficaz se presenta con un carácter de urgencia todavía acrecentada. Eduardo Herriot había traído de Norteamérica el asentimiento de Roosevelt sobre este punto capital, y fué esto el mejor resultado de su viaje. Parece que también en Inglaterra—el consentimiento de Italia es más dudoso—se adhiera a la tesis francoamericana.

Más supongamos el control organizado, por acuerdo entre todas las potencias; supongamos a las Comisiones competentes colocadas en todos los países, dispuestas a entrar en funciones, incluso funcionando ya. ¿Sobre qué, en el estado actual de las cosas, habría de ejercerse el control?

Sólo podría actuar, evidentemente, con relación a los compromisos internacionales existentes. Y no existen otros compromisos internacionales, a la hora presente, que las prohibiciones de armamentos del Tratado de Versalles, imponiendo restricciones a Alemania y a las demás potencias vencidas. ¿Qué haría, por ejemplo, la Comisión una vez instalada en Francia? ¿Qué es lo que tendría que controlar? En la situación actual absolutamente nada. Una organización de control que fuera concebida como un todo que se baste a sí mismo, que no estuviera ligada con un convenio general de desarme, no tendría por objeto sino el vigilar la ejecución de las cláusulas militares del Tratado de Versalles y de los tratados anejos. Alemania la rechazaría sin discusión, pues la «reciprocidad», la «mutualidad» se tornarían irrisorias. Ni la Gran Bretaña, ni los Estados Unidos, ni con mayor motivo Italia, aceptarían cooperar en un control concebido de semejante manera. Apartemos, pues, esta primera hipótesis, que tropieza con una imposibilidad de hecho flagrante en absoluto.

Como contrapartida del control relacionado con la prohibición de armarse para Alemania y las potencias que fueron sus aliadas, es por lo tanto absolutamente necesario un control ejerciéndose sobre los Estados que fueron vencedores. ¿Sobre qué habrá de realizarse? Es preciso que a las interdicciones, ya controladas, de los tratados correspondan obligaciones de rivadas de un nuevo Convenio, y controladas recíprocamente. ¿Qué serán esas obligaciones? Aquí es donde empiezan las dificultades.

Parece ser que la primera intención del Gobierno francés fué la de ofrecer tan sólo, en cambio del control de las interdicciones, una limitación controlada de los armamentos. Más claro: el convenio organizando el control estipulaba el compromiso, por parte de las potencias que no se hallan ligadas por una interdicción, de mantener sus armamentos en la proporción actual, en calidad y en cantidad, durante determinado período.

## TRIPAS

de Chicago, Argentinas y de cerdo y ternera, acaban de recibirse en

### «La Equitativa»

donde se expenden a precios sin posible competencia.

M. Montes Tenorio

MARIANA, 1

do. En Francia, por ejemplo, el control se hubiera ejercido sobre esa limitación. Terminado ese período de prueba, y con tal de que el control de las interdicciones en Alemania y otros países fuese satisfactorio, entonces—pero sólo entonces—se hubiese examinado la posibilidad de reducir los armamentos actuales.

No hubiéramos podido nosotros admitir semejante posición. En primer lugar por razones de principio: de acuerdo con nuestra organización internacional enlaza mos el control con el desarme efectivo; exigimos que los Gobiernos se comprometan ya, ahora, sin más dilaciones, a una reducción también inmediata. Por razones de hecho, además: si Alemania continuara rearmándose, todos los compromisos de limitación caducarían, y la puja, la «carrera de los armamentos», volvería a iniciar se, a pesar de todos los convenios del mundo.

Ahora bien; para impedir que Alemania vuelva a armarse, es evidente que se necesita o bien su asentimiento al Convenio general, o bien la unanimidad de las demás potencias, resueltas a actuar sin ella y contra ella. El sistema propuesto de limitaciones no podría prácticamente lograr ni ese asentimiento, ni esa unanimidad.

De ahí que el Gobierno francés haya evolucionado hacia la idea de un plan progresivo de reducción enlazado con la organización del control y contenido en el mismo «Convenio general. El control, en Alemania, serviría para garantizar que el Reich no vuelve a armarse; en Francia se ejercería sobre la reducción progresiva de los armamentos. Dentro de este concepto es posible llegar a un acuerdo con las demás potencias, y lograr un resultado positivo en la Conferencia que se reanuda en Ginebra.

León Blum

Diputado en la Cámara francesa (Prohibida la reproducción).

## Hospital provincial

### ASISTENCIAS DE AYER

En el Hospital provincial fué asistido el joven de 15 años Juan Mullor García, quien padecía una herida contusa situada en la segunda falange del dedo primero del pie izquierdo, que interesa la piel de pronóstico leve.

Pasó a su domicilio.

—El niño de cinco años Manuel Roldán Martínez, fué igualmente asistido de una herida contusa de dos centímetros de extensión situada en la región frontal que interesa la piel y tejido celular, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Manifestó se la produjo casualmente.

### GUARDIA POR HOY

Médico, don José Lucas; practicante, don José Rodríguez y matrona, doña Isabel Calvo.

El mejor café tostado lo vende

### LA EQUITATIVA

ALMERIA

## INFORMACION LOCAL

### GOBIERNO CIVIL

En la tarde de ayer, visitamos al gobernador civil interino, señor Pérez de Santiago, quien dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Con respecto a la llegada del señor Mira Pérez, no tenía noticia alguna.

### DIPUTACION

El señor Guirado Román, manifestó a los reporteros que se continuaba pagando todo cuanto era posible.

### ALCALDIA

Ayer no comunicó a los reporteros el señor Sánchez Moncá, ninguna noticia.

### DE QUINTAS

Se recuerda nuevamente a los mozos nacidos en el año 1913 y que no hayan solicitado su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del año 1934, la obligación

## Notas municipales

### A PRESENTARSE.

En escrito remitido a esta alcaldía, manifiesta el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros de Madrid, que puede presentarse en aquel centro el día 31 del mes actual el mozo voluntario Juan Mayoral López.

### PARA INSTALAR UN KIOSCO

Con objeto de instalar un kiosco fijo en la plaza de Ramón y Cajal, ha solicitado licencia de este Ayuntamiento, José Madrid Segarra.

### VECINDAD Y BENEFICENCIA

Han presentado escritos en este Ayuntamiento, solicitando ser incluidos en el padrón de vecindad y beneficencia, Francisco Márquez Gil, Juan Antonio del Águila Capel y otros.

### BAR FONTANITA

Plaza de Ramón y Cajal, núm. 2. Teléfono, 3-4-9.

Diariamente callos y bacalao a la vizcaina a 1,40 ración y 0,75 media ración. Meriendas para viajes. Cerveza negra Munich. Única casa que la sirve en bock a 0,40.

## Noticias y sucesos

### SE ENCUENTRA UNOS «IGUALES»

En la Comisaría denunció Damián Orozco Asensio que el niño Rafael Juárez Espinosa se había encontrado cien números de la revista de «Los Iguales» y que dichos números se le habían extraviado en la calle de Granada a Joaquín Sánchez Orozco, hija de la denunciante.

### SE VENDE

una bóveda recién construida. Razón, en esta Administración.

### OCUPACION DE UN REVOLVER

Por una confidencia, los guardias de seguridad números 17 y 21 supieron que Francisco Martín Pérez era portador de un revólver con el que decía que mataría a un individuo llamado Paco.

Los citados guardias cachearon al individuo en cuestión al que encontraron un revólver de gran calibre cargado con seis capsulas.

### AMENAZAS

Antonio Millarico Salcedo ha denunciado por dirigirse amenazas a Juan Guillén Galindo.

### CURSILLISTAS

Se ofrece sustituto con título de Maestro.

Razón, en esta Administración.

### NO LE ABONA UN RECIBO

Julio Fernández Salmerón ha puesto en conocimiento de la policía que Andrés Ogalla se niega a satisfacerle diez pesetas que le adeuda de un recibo de Lotería que le salió premiado.

### SE ALQUILA O VENDE

tienda comestibles en calle Majadores, número 1, por no poder atenderla. Razón, Granada, 103.

### LE CAUSA LESIONES

Por causarle lesiones denunció ayer Josefa Cortés Heredia a Luzgo Ruiz Heredia.

## INFORMACION LOCAL

que tienen de verificar su presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para su inscripción según ordena el artículo 78 del vigente Reglamento de Recrutamiento, en evitación de perjuicios consiguientes.

Igual obligación alcanza a los padres hermanos y tutores de los mismos.

### ENFERMO

En Granada donde reside se encuentra enfermo de algún cuidado el comisario de policía, don Miguel Leal de Ibarra.

Le deseamos una pronta mejoría.

### ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta Institución los siguientes individuos:

Niños 426 y adultos 596. Enfermos curados en el Dispensario Antituberculoso 130. Mendigos recluidos en el Parque de desinfección 21.

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó un decreto aplazando las elecciones municipales y otro fijando el número de las circunscripciones electorales y el de diputados elegibles

Madrid.—En la mañana de hoy, ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, en el Palacio de Presidencia presidido por el señor Martínez Barrios...

A LA ENTRADA

Los periodistas trataron de hacer algunas manifestaciones de los ministros, pero éstos rehusaron su encuentro y sin detenerse asaron al despacho de la Presidencia, para celebrar la reunión.

A LA SALIDA

Después de la una y media, salieron los ministros. El primero fue el de Hacienda señor Lara Zárate, quien fue enseguida abordado por los informadores de Prensa...

NOTA OFICIOSA

A la prensa fue entregada la siguiente nota oficiosa, de los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana:

Presidencia.—Quedó definitivamente aprobado un decreto por el que se le concede licencia a todos los funcionarios de todos los ministerios...

Industria y Comercio.—Fue designado el titular de este departamento, señor Gordón y Ordás, para que represente al Gobierno en los Comités de las Ferias internacionales que se celebrarán en Valencia en el año actual.

Justicia.—Fue aprobado un decreto por el que se le concede autorización a varias sociedades extranjeras, para que puedan realizar préstamos hipotecarios.

Guerra.—Decreto modificando a otro decreto dictado con fecha 26 de diciembre de 1932, ampliando las obligaciones de la Junta mixta de urbanización y acuar telamiento de Barcelona.

Hacienda.—Decreto autorizando a la Campsa, para que pueda amortizar los saldos de los deudores que figuran en gastos.

Gobernación.—El ministro de este departamento, señor Rico Avello, informó a sus compañeros de Gabinete con relación al orden público en toda España, el que era satisfactorio.

Ante la proximidad de las elecciones generales, se acordó el levantar el estado de prevención que hay declarado en Cataluña y Sevilla.

Se dió cuenta de la dimisión del delegado gubernativo de Mahón.

Quedó aprobado un decreto por el que se fija el número de circunscripciones electorales.

Otro reorganizando la sección administrativa de la Guardia civil, dependiente del ministerio de la Gobernación.

Otro exceptuando del trámite correspondiente, al dictamen de la comisión que fué nombrada al efecto, sobre los expedientes incoados a los funcionarios de la Dirección general de Seguridad, al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931.

Industria y Comercio.—Fue designado el titular de este departamento, señor Gordón y Ordás, para que represente al Gobierno en los Comités de las Ferias internacionales que se celebrarán en Valencia en el año actual.

Se aprobó otro decreto declarando excoedente forzoso al secretario del Tribunal de la Rota, don Vicente Sánchez.

También fueron aprobados otros diversos decretos, referentes todos ellos a personal.

Noticias de Gobernación

LOS DIPUTADOS QUE HABRÁ DE TENER CADA PROVINCIA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, recibió a los informadores de Prensa, a quienes dió cuenta del decreto aprobado en el Consejo de esta mañana, relacionado con el número de diputados que habrá de elegir cada provincia, cuyo número resulta aumentado, con arreglo al aumento del censo electoral.

He aquí el número que corresponde a cada provincia:

- Alava, 2. Albacete, 7. Alicante, 11. ALMERÍA, 7. Avila, 5. Badajoz, 14. Baleares, 14. Barcelona (capital), 19. Barcelona (provincia), 5. Burgos, 7. Cáceres, 9. Cádiz, 10. Castellón, 6. Ciudad Real, 10. Córdoba, 13. Cuenca, 6. Granada, 13. Gerona, 7. Guadalupe, 4. Guipúzcoa, 6. Huelva, 7. Huesca, 3. Jaén, 13. León, 9. Lérida, 6. Logroño, 4. La Coruña, 17. Lugo, 10. Las Palmas, 5. Madrid (capital), 17. Madrid (provincia), 8. Málaga (capital), 4. Málaga (provincia), 8. Murcia (capital), 4. Murcia (provincia), 9. Navarra, 7. Orense, 9. Oviedo, 17. Palencia, 4. Pontevedra, 13. Salamanca, 7. Tenerife, 6. Santander, 7. Segovia, 4. Sevilla (capital), 6. Sevilla (provincia), 10.

- Soria, 3. Tarragona, 7. Teruel, 5. Toledo, 10. Valencia (capital), 7. Valencia (provincia), 13. Valladolid, 6. Vizcaya (capital), 6. Vizcaya (provincia), 3.

Se reúne la Diputación permanente de las Cortes

A las cuatro y veinte de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

El señor Prieto recordó que los ministros son incompatibles en las votaciones que se produzcan, pues to que son asuntos traídos por el Gobierno, en cuyo caso, lo único que pueden es hablar apoyando la petición de créditos que habían formulado.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, anunció que elevarían ante tales manifestaciones, un recurso al Tribunal de Garantías constitucionales.

Se comenzó por discutir el crédito solicitado de diez millones, que fué impugnado por el señor Prieto, aviniéndose éste únicamente a votar el correspondiente a los recursos para Sagunto, pero sólo hasta final de año.

Ante la petición de los socialistas se suspendió la sesión por unos minutos, al objeto de deliberar sobre el asunto que se debatía y ponerse de acuerdo, si era posible.

Al poco, fué reanudada la sesión.

El señor Guerra del Río, dice que el Gobierno decretará y después someterá dichos acuerdos a la convalidación de las Cortes.

El señor Prieto mantiene la oposición a que se apruebe el crédito pedido.

Acara el señor Martínez Barrios lo que el único que se pide es para resolver la situación de Sagunto, hasta que se abran las Cortes.

- Zamora, 6. Zaragoza (capital), 4. Zaragoza (provincia), 7. Ceuta, 1. Melilla, 1.

OTRAS NOTICIAS DE GOBERNACIÓN

Madrid.—El señor Rico Avello, añadió a los periodistas que el decreto relativo a los funcionarios de la Dirección general de Seguridad, vejados por la Dictadura, tiene de acelerarse la resolución de las reclamaciones formuladas.

Informó a los reporteros que en las proximidades de Padrón (La Coruña), había explotado una bomba en la línea férrea, causando destrozos, pero sin que hubiese que lamentar desgracias personales.

Otro decreto fué aprobado por el que se autoriza la adquisición de terrenos en Alcalá de Henares, para la construcción de un campo de vuelo.

Hacienda.—Decreto autorizando a la Campsa, para que pueda amortizar los saldos de los deudores que figuran en gastos.

Fueron aprobadas varias expropiaciones, y los estudios y proyectos llevados a efecto y la adquisición de material naval.

Gobernación.—El ministro de este departamento, señor Rico Avello, informó a sus compañeros de Gabinete con relación al orden público en toda España, el que era satisfactorio.

Ante la proximidad de las elecciones generales, se acordó el levantar el estado de prevención que hay declarado en Cataluña y Sevilla.

Se dió cuenta de la dimisión del delegado gubernativo de Mahón.

Quedó aprobado un decreto por el que se fija el número de circunscripciones electorales.

Otro reorganizando la sección administrativa de la Guardia civil, dependiente del ministerio de la Gobernación.

Otro exceptuando del trámite correspondiente, al dictamen de la comisión que fué nombrada al efecto, sobre los expedientes incoados a los funcionarios de la Dirección general de Seguridad, al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931.

Industria y Comercio.—Fue designado el titular de este departamento, señor Gordón y Ordás, para que represente al Gobierno en los Comités de las Ferias internacionales que se celebrarán en Valencia en el año actual.

Se aprobó otro decreto declarando excoedente forzoso al secretario del Tribunal de la Rota, don Vicente Sánchez.

También fueron aprobados otros diversos decretos, referentes todos ellos a personal.

Otras notas políticas

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Martínez Barrios, recibió a los reporteros a quienes advirtió que anoche ya había el anunciado que hoy se celebraría Consejo de ministros.

Confirmó el señor Martínez Barrios, que había informado a sus compañeros con respecto a las deliberaciones de la Diputación permanente de las Cortes.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS RECTIFICA UN SUELTO DE «EL SOCIALISTA»

Madrid.—El señor Guerra del Río hablando con los periodistas rectificó un suelto publicado por «El Socialista», en el que se suponía que en la adjudicación de los carriles para la Siderurgia de Sagunto, se perjudicaba a los Altos Hornos de Vizcaya.

Dice el ministro que precisamente se emplearán diez millones para carriles y accesorios metálicos, que puede ser que sean adjudicados a los Altos Hornos de Vizcaya, parte de dicha suma.

Terminó diciendo que en el Consejo de esta mañana se había acordado insistir cerca de la Diputación permanente de las Cortes, para que conceda los créditos necesarios para estos efectos, y que en caso de que se negara dicha petición, el Consejo de ministros arbitraría otra solución.

Divulgación electoral de las derechas

Madrid.—Los elementos directores de las organizaciones de derecha continuaron ayer sus trabajos para la preparación de las candidaturas que han de presentar en toda España.

La cuestión fundamental y en la que había divergencias de consideración es la de la candidatura que ha de confeccionar para la lucha en Madrid. El señor Gil Robles, de acuerdo con las afirmaciones que hubo de hacer el domingo en su discurso del Monumental, se dió de sus primitivas posiciones y aceptó la inclusión de algunos nombres a los que antes se oponía resueltamente.

Sin embargo, sigue habiendo uno alrededor del cual se mantiene la discusión sin que los distintos sectores que integran el Comité electoral hayan llegado todavía a un acuerdo: el de Sanjurjo.

Hay algunos elementos mercantiles y económicos de los que han de figurar en la candidatura de derechas que se resisten a la inclusión, por creer que su nombre daría a la lista un matiz demasiado acusado. Entienden que puede presentarse por algunas provincias en donde el triunfo de las derechas se considera tan seguro que de antemano se puede garantizar que Sanjurjo saldría diputado.

Por su parte, los elementos que defienden la inclusión, entre los que destacan los señores Sáinz Rodríguez y Lamamié de Clairac, hacen hincapié en que se debe presentar a Sanjurjo por Madrid porque ello responde a un efecto normal del que no quieren prescindir.

Anoche se celebró en el domicilio del jefe de la minoría agraria una nueva reunión que terminó de madrugada y a la que asistieron los señores Martínez de Velasco, Calderón, Rojo Villanova, Lamamié, Sáinz Rodríguez Casanueva y Gil Robles.

Se siguió discutiendo el tema, pero no se llegó a un acuerdo alguno, y hoy volverán a reunirse dichos señores para adoptar una resolución definitiva.

Hasta ahora parece segura la inclusión en la candidatura de Madrid de los señores Goicoechea, Gil Robles, Rojo Villanova, Jalvo Sotelo, Luca de Tena y condes de Valleliano y Santa Engracia.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lamparas, etc. etc. visite PARIS - MADRID y les enseñará a precios inmejorables

General Riego, 9 Almería (A)

VISITA DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid.—Mañana llegará a la capital de la República, el Alto Comisario de España en Marruecos, GIRAL NO QUIERE SER DIPUTADO

Madrid.—Se asegura en los centros políticos, que el ex ministro de Marina, señor Giral, de Acción Republicana, ha renunciado a presentar su candidatura por Cáceres.

MANIFESTACIONES DE BAEZA MEDINA

Madrid.—El señor Baeza Medina manifestó a los reporteros que aún no tenían decidido nada sobre la candidatura que habrán de proclamar.

Añade que procurarán el coaligarse con Acción Republicana, los socialistas y otros partidos de izquierda.

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almancen PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería (A)

MARCELINO DOMINGO PRONUNCIARA UN DISCURSO

Madrid.—El ex ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo realiza activas gestiones para que se lleve a efecto la candidatura única, pero parece que ha encontrado algunas dificultades en los socialistas, porque la agrupación madrileña, tomó el acuerdo de presentarse solos a la lucha.

De presentarse por Madrid, la coalición republicano socialista sería evidente la derrota de las derechas.

En breve pronunciará el señor

Domingo, un discurso en el teatro Pardiñas.

LA ELECCION DE CANDIDATOS SOCIALISTAS EN VALENCIA

Valencia.—Mañana se celebrará la antevoación en la Casa del Pueblo para la elección de candidatos para la lucha próxima.

Por la noche se celebrará el escrutinio.

ALBA LE DARA UNA COMIDA A LERROUX

Madrid.—El próximo lunes el señor Alba obsequiará con una comida al señor Lerroux y a los ministros radicales que están hoy día en el Gobierno.

REGRESO DE UNOS DELEGADOS

Madrid.—Mañana probablemente regresarán a Madrid los delegados españoles que fueron a París para entrevistarse con los delegados norteamericanos, para gestionar la importación de los vinos españoles en América.

Parece que llegaron a un acuerdo y en breve los americanos visitarán los centros vinícolas de España.

Socialistas, Acción republicana y radicales socialistas lucharán en bloque

LA EJECUTIVA DEL PARTIDO ACORDO QUE LOS SOCIALISTAS SE UNAN A LOS REPUBLICANOS

Madrid.—Ha celebrado reunión la Comisión Ejecutiva nacional del partido socialista, aprobando la coalición de los socialistas con los radicales socialistas independientes y Acción republicana.

De Alba a don Alejandro y viceversa

Dos cartas interesantes

Madrid.—Con motivo del ingreso de don Santiago Alba en el partido radical, entre dicho señor y el jefe del partido indicado, se cruzaron las siguientes cartas:

«Madrid, 15 de octubre de 1933. Excmo. señor don Alejandro Lerroux.

Mi querido amigo: Como remate de una vida de luchador glorioso, viene usted ofreciendo altos y nobles ejemplos a la democracia española. Forzoso es que procuremos todos imitarle, en servicio de España y de la República. La presente carta no es sino culminación gráfica de tantos cordiales diálogos cambiados con usted y con la minoría radical durante las sesiones del Parlamento constituyente.

Sea dos, sin duda, los imperativos fundamentales de la República en estos instantes: Primero. La vigorización de los grandes partidos del régimen, suprimiendo hasta donde sea posible grupos y «capillitas». Segundo. La incorporación a la legalidad republicana de fuerzas sociales que, no anhelando otra cosa, después de diez años de período constituyente, que «trabajar en paz», no han visto todavía en la República la expresión de una política positiva, de reconstrucción económica y agraria, que es ya inaplazable, para el Estado y para la nación. Convertir en realidad bienhechora estos dos postulados es hacer más por la Patria y por la República que ciertas propagandas disonantes. Las democracias contemporáneas viven por ocupadas, como primera condición de su propia eficacia. Dentro de un cauce republicano como el partido radical, pueden y deben encontrar curso normal aquellas aspiraciones de grandes masas españolas, en la ciudad y en el campo. Y ello será el factor más poderoso para la nacionalización de la República como un régimen de libertad y de derecho, dentro del cual todos los ciudadanos españoles, en el respeto recíproco para uno, convivan, dueños de su propio destino y del de la nación.

A estos ideales, tantas veces evocados en nuestras conversaciones, responde, en síntesis, mi acto de hoy. Con él consagro mi leal adhesión al partido republicano radical y a la persona de su jefe, por tantos años mi amigo y colega en el Parlamento. No pido nada, ni menos un puesto a su lado. Me coloco en las filas, entre los soldados radicales. Este acto me rejuvenece espiritualmente, como un gesto de fe y de esperanza optimistas. Quiero contribuir por mi parte, con ardor y con desinterés, a que España, en estos días tan graves para Europa y para el mundo, llegue a tener un Parlamento coherente, un Gobierno fuerte y homogéneo, una República verdaderamente «nacional». No ha de preocuparnos mi querido Lerroux—usted bien acaba de acreditarlo así—, según la frase de Thiers, enfrentarnos con el tribunal apasionado e injusto de los partidos, pero sí merecer por nuestros actos una modesta comparecencia ante la Historia.

Soy como siempre, su amigo afectuoso, y desde ahora su correligionario disciplinado y fiel. Se

ULTIMAS NOTICIAS

ALBUQUERQUE ALVAREZ NO INGRESA EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid (315).—Amigos íntimos de don Melquíades Álvarez, han desmentido la noticia circulada de que éste había ingresado en el partido radical.

Dicen que esto no quiere decir que no simpatice con dicho partido y que don Alejandro Lerroux cuenta en todo momento con su apoyo.

NO HABRA CRISIS EN EL GOBIERNO

Madrid.—Con relación a los rumores circulados esta mañana por los centros políticos, en donde se vinculaba una derrota del Gobierno en la Diputación permanente de las Cortes, con la crisis del Gabinete Martínez Barrios, se ha asegurado que esto no es cierto, pues en caso de que la Diputación permanente de las Cortes no apruebe los créditos pedidos, éstos se llevarían a efecto por decreto del Gobierno, sometiéndose después a la convalidación en las Cortes que serán elegidas.

FALLECE DON PEDRO ARMASA

Málaga.—Desde Lanjarón fué trasladado ayer a esta capital don

ACCESORIOS LUBRIFICANTES NEUMATICOS

Repuestos en general para automóviles C. RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 - Tel. 102

Continúa la huelga

Santiago.—Continúa la huelga general.

NOVILLADA EN ZARAGOZA

Se ha celebrado la novillada anunciada con toros de Celso Pellón, actuando Revertito y Curro Caro, estando el primero superior, en su primero y bien en otro, resultando caído, sufriendo como ción cerebral.

UNA OBRA DE NUESTRO PAISANO FRANCISCO VILLESPEA

Madrid.—Durante su último viaje por tierras americanas, el ilustre poeta Villaspesa, reconocido a las atenciones que le dispensara la gran poeta limeña doña María Silveira Hermani, la obsequio con el único ejemplar, manuscrito de su comedia lírica en dos actos «La duquesa chispera».

Por estos días doña María Silveira ha remitido a Villaspesa una copia de esta producción, que el poeta consideraba perdida, habiendo encargado a Alvaro Retana de hacer la partitura, de la que ya hay escritos tres números, obra con la cual hará Retana su presentación en el teatro como compositor lírico.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris... 46'90, Londres... 37'40, Nueva York... 8'41, Roma... 63'10, Berlin... 2'86

Banco de España

ALMERIA

El día 23 del actual, de 10 a 2, se admitirán en esta Sucursal suscripciones a la par, para las Obligaciones del Tesoro al 5 por ciento, a dos años fecha, que se emiten en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto fecha 11 del corriente.

Las Obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada una; estarán exentas de toda contribución o impuesto y serán admitidas en este Establecimiento en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectiva, estando esta operación exenta del impuesto del timbre.

Las suscripciones han de hacer se por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, entregando en el acto el importe de cada pedido y quedando excluidos del prorroque las que sean inferiores a 5.000 pesetas.

Los pedidos requieren la intervención de Corredor de Comercio, quienes vendrán obligados a facilitar póliza de la operación.

Para más detalles, diríjase a estas oficinas y al tablón de anuncios de la Sucursal, donde aparece detalladamente.

Almería a 18 de octubre, 1933.—El Secretario de la Sucursal, ANTONIO TERRIZA.

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Para esta tarde, a las 6:30: «Monerías» y «Alma de la fiesta» por Charley Chasse.

Función para esta noche, a las diez en punto: «Noticario Fox Movietone número 25» y «La divorciada», por Norma Shearer.

OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

Próximas oposiciones. Preparación completa en la ACADEMIA POSTAL, Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

# Magnesia S. Pellegrino

El purgante más agradable, más eficaz y más económico del mundo

## Campaña frutera

**TERMINADAS** las operaciones de carga, anoche salieron los vapores siguientes:

Para Hamburgo el vapor «Lipa» con 17.151 barriles, 78 medios y 4.432 cajas. De estos, 106 barriles para Gietlin y 367 barriles y 181 medios, como transbordos.

Como cabotaje se autorizaron, el vapor «Teresa», para Barcelona, 2 barriles. Y para Marsella, «Fanny Brunner», 115 barriles.

Se dieron órdenes:

Al vapor «Alhama», para Glasgow, hasta 11.269 barriles.

«Lynnland», para Southampton, hasta 1.308 barriles y para Newcastle, hasta 1.228 barriles.

«Penhames», para Bristol, hasta 404 barriles y para Newcastle, hasta 661 barriles.

«Britta», para Hamburgo, hasta 1.946 barriles.

«Vesla», para Londres, hasta 8.061 barriles y para Hull, hasta 3.362 barriles.

«Laura C», para Sud América, hasta 8.785 barriles y 200 medios.

Quedaron en puerto, en espera de carga los vapores «Bouthia», para puertos de Noruega, «Vesla», para Londres y Hull, «Laura C», para Sud América, «Britta», para Hamburgo, y «Alhama», para Glasgow.

**MERCADOS**

Telegramas recibidos ayer en la Alhama:

Cardiff.—Vapor «Hafnia», de 8.196, mayoría de 11/6 a 13.

Liverpool.—6.169 barriles para «Manchuria», de 7/3 a 17, mayoría de 10 a 13.

«Elysia» llegado.

Londres.—Vapores «Nioh», «Johanna» de 8 a 21, mayoría de 12 a 15.

## Rederiktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor **BOTHNIA** cargará el 20 del corriente para Gdynia directo.

Para informes, sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5

## Para comentar una ley, precisa conocerla

Hace poco tiempo, cuando en el tren regresaba de un viaje, coincidí en el vagón con unos señores que irónicamente comentaban a un modo e injustamente la Ley de vagos y maleantes, de 4 de agosto del año actual. Y, francamente, me contrariaba en extremo el comentario injusto y arbitrario que se les dedicaban mis acompañantes. Estos, después de arremeter fuerosamente, manifestando que en la práctica sería imposible la aplicación de la misma; puesto que sería difícil distinguir el vago y el maleante de profesión, del que se propuso por no tener dónde, ni en qué trabajar; al que se confundía con aquéllos, a no dudar, haciendo argumentos tan fuera de lógica, y tan faltos de sentido

común, que, francamente, irritaban a quien los oía. Por ello, dándome por aludido, me apresté a la defensa de esta magnífica Ley, diciéndoles: Sería preciso en primer término no conocer el diccionario de la lengua española, para poder hablar, para poder enjuiciar y hacer una crítica tan acerba e injusta, al modo que ustedes vienen haciéndola. Pues claramente el léxico define las palabras «vago», «maleante», «ebrio», «toxicómano», «proxeneta», etc. etc., para que ustedes entiendan que puedan confundirse con personas de buen vivir; con personas honradas, aunque estén parados, por falta de trabajo. No, hombre; no pueden en modo alguno confundirse. Y no sólo el diccionario distingue perfectamente el bueno del malo, el maleante y vicioso del trabajador y virtuoso, sino que la misma Ley, en su espíritu y su total contexto, los está señalando; dictando medidas acertadas y eficaces, para los vagos, delincuentes y enfermos, puden trabajar, corregirse y curarse y no se apropien de lo ajeno. ¡Pueden mejorarse estas saludables medidas preventivas, del orden de la paz moral y material, para el desenvolvimiento de los pueblos trabajadores, cultos y honrados? Indudablemente que no. Pero es más; con ser ello, no sólo conveniente, sino necesario para el bien social; evitando el contagio de los malos con los buenos de los holgazanes con el trabajador son estas atinadas disposiciones hasta humanitarias para esos enfermos de la voluntad, que resultan en la vida de relación verdaderos parásitos, rémoras y obstáculos para la prosperidad, el trabajo y el sosiego, con perjuicio también evidente para ellos. Tengamos, pues, un elogio para los dictadores de esta Ley justa, convenientísima, de buen goberno y humanitaria para todos. Con ella, será posible vivir para bajar, y no para ser truhán, vicioso y explotador del tiempo e intereses de los demás. ¡Bien por la Ley de vagos y maleantes!

Siempre se ha dicho que vale mucho más prevenir que curar. Y así precisamente ocurre en esta Ley. Se previene al individuo para que obre bien, y a la sociedad para que ejerza sus funciones sin inconvenientes ni dificultades. Y, volviendo a mi accidental convivencia con aquellos difamadores indocumentados, diré, que al fin les convencí, o por lo menos, lo aparentaban porque al escuchar me guardaron silencio: se mostraban complacidos—a pesar de mi súbita y enérgica intervención—y asentían. Claro, que se eron perfecta cuenta de su acto irreflexivo e injusto. Y por eso se tornaron, al final, atentos y hasta agradecidos de mi exposición.

Estos preceptos, también contribuyen eficazmente a que las autoridades policíacas no tengan que librar verdaderas batallas con los maleantes, pues con sólo llevar un Registro de éstos, y proceder por denuncia, se evitarán las grandes molestias y el ajetreo que en la actualidad tienen, persiguiendo a los perturbadores.

Lbrando a éstos, a la vez, de que ingresen en una cárcel por muchos años; pues la candidatura de vagos y maleantes es la mejor para llegar al crimen. Precitada Ley, es concisa y metódica; pero ninguno de los veinte y un artículos de que consta tiene desperdicio; y ellos son bastante para elevarla a la categoría de «Código del bienestar nacional».

Pedro Pérez Manrubia.

**CENTROLUZ**

Material eléctrico para alta y baja tensión.—Aparatos de comedor.—Armaduras. Disponemos de personal competente para instalaciones de riegos, industriales y a domicilio. Avenida de la República, 21. Teléfono 2-9-5

## DE UN VIAJE A LA GUINEA

### La opinión de un negro

No me acuerdo ya del nombre del individuo. Juan Rebolledo, Manuel Azaña o Indalecio Prieto. Cualquiera de éstos debía ser el suyo. Porque allí, en aquel país, las gentes suelen variar de nombre como de caja de cerillas. Que el de Alejandro Lerroux les suena bien, pues ese es el que adoptan. Y en lo sucesivo el que se había llamado Francisco Largo Caballero, comienza a hacerse llamar por el nombre del ex presidente del Consejo de Ministros, con gran seriedad y como la cosa más natural del mundo.

Se llamase como se llamase el sujeto a que he de referirme, el hecho es que—perdón por la redundancia gramatical—me llamó poderosamente la atención su género de vida tan diferente del de sus paisanos. Tenía su casa cómodamente amueblada y por completo a la europea. Ya en el corredor de acceso, sobre la calle única del poblado, se veían anchos sillones de tejido de nipa, mesitas de centro para colocar las bebidas alcohólicas y una breve escalera nada indígena. Todo esto sorprendía en plena zona Sur de la Guinea donde ya no se veían fincas y casas de blancos, por lo menos hasta llegar a Malincha. Al penetrar en el interior de la casa la europeización iba en aumento. Allí, desde los platos y fuentes hasta los cuadros—grupos fotográficos de familias y alguna imagen deliciosa—todo tenía ese sabor inconfundible de occidente y de la raza blanca. Hasta un gramófono, cuyo surtido de discos resultaba apabullante, agudizaba la nota exótica en medio de aquel mundo negro en el que mi Expedición y yo nos debatimos durante varios meses en el año de gracia de 1932 y parte del 33 o sea del actual.

Un tornado aparatoso se había cernido sobre la costa con su porte de desagradables consecuencias. Árboles que se desgajan, aguaceros de tromba, vientos huracanados de gran velocidad, truenos y relámpagos de potencia extraordinaria... El «cayuco» en que navegamos hacia Kobo tuvo que naufragar en la playa, cerca de aquel poblado, a eso de las cinco de la tarde. Era, peligroso seguir adelante y de noche. A las seis se ha perdido ya el día en los trópicos. Y dimos con nuestros huesos mojados y nuestros bártulos en la casa sorprendente de este Juan Rebolledo, Indalecio Prieto o Alejandro Lerroux.

Mientras nos preparaban las habitaciones en dos o tres casas distintas del poblado, y nos iban facilitando elementos de mesa para la comida que no nos eran necesarios pero que aquel hombre, por servirmos, se empeñó en prestarnos, charlé con el curioso negro, animadamente. Aparentaba unos cincuenta años y era el amo del poblado porque casi todas las casas estaban habitadas por su numerosa familia. No era el «Kukuman», pero tenía más autoridad aún. Para salpicar la charla puso algunos discos en el gramófono. «Las mujeres de Lacuesta», «La Bejarana», «Doña Francisquita», «Las Castigadoras»,... Unos tangos. Y hasta el pasodoble de «La Cirilias».

Después de divagar sobre diversos temas se me ocurrió preguntarle: —Y tú ¿querías ir a España? Sonrió ligeramente y me respondió: —Ya lo creo, si señor. Pero hace poco que llegó la República y aquí lo estará todavía revuelto porque el rey de vosotros lo hizo muy mal...

Me quedé boquiabierto. Y cualquiera que haya estado en la Guinea española lo comprenderá. Desde aquel instante miré a aquel hombre negro con otros ojos. Y me interesé por sus asuntos. Me dijo que tenía varias fincas de plátanos, de cacao y de café. Era, por tanto rico. Se había educado en la Misión de Cabo San Juan. Había leído y tenía propiedades al estilo europeo. El tuvo noticia de la proclamación de la República antes que muchos blancos. Se la transmitieron por medio de la «tumba», tambor cuyo sonido repercute a muchos kilómetros y con el que los negros se envían las noticias que les interesan, de poblado en poblado, gracias a un abecedarario especial.

—¿Qué opinas tú de nuestra colonización?—aventuré, de pronto, clavando en el individuo una mirada escrutadora.

—Yo creo que lo hacéis bien los españoles...

No me convenció mucho la respuesta porque le vi vacilar. Forcé un poco y entonces me reveló su verdadero pensamiento:

—Esto está muy lejos de tu país y no sé si allí sabrías bastante lo que es la Guinea. Los franceses saben más lo que es el Camerún. Y los portugueses lo que es lo que tienen en el África también lo saben mejor. No tenéis escuelas para los chicos. Pocos médicos y medicinas. Y menos caminos buenos para «motua» (camiones). Así esto no puede estar más moderno. Si vosotros quisierais, mi país estaría muy próspero. Aquí hay mucho dinero en la tierra.

No me hacía falta que todo esto me lo dijera un negro. Estaba harto de saberlo. Pero me parecía interesante oírlo. Y si lo refiero ahora es para demostrar que hasta algunos indígenas de nuestra colonia, muy contados, claro, se han dado cuenta de la pésima colonización española. No son los negros de la Guinea los elementos más apropiados para considerar como seres verdaderamente pensantes y de lata moralidad, porque su modo lo contrario: seres no pensantes y de muy baja moral. Por esta razón llegó a darme vergüenza que uno de ellos—aunque instruido—comprendiese nuestra inferioridad de pueblo colonizador.

Mientras este hombre de raza negra sabía de estos defectos nuestros, aquí los blancos y cultos aún no se han enterado de que tenemos unas colonias maravillosas en el Golfo de Guinea y de que no tenemos una política colonial. Ignoran que las autoridades más prestigiosas de Europa, en materias económicas, tienen puesta su mira en el continente negro como posible e indudable mercado salvador de las exportaciones tan decayidas del viejo mundo, y causantes de la aguda crisis que ha cernido la ruina europea-americana, y que sus extraordinarias riquezas por explotar, confían el alivio que hoy no se ve por parte alguna inmediata.

Es una pena. Pero es así. En la Guinea está todo o casi todo por hacer. Durante mi excursión he podido comprobarlo y también sonrojarme ante el fantástico desastre de administración que preside la obra española.

Cuando reanudé la marcha hacia Kobo, le dije al propietario negro de aquel poblado:

Algún día los españoles llegaremos a darnos cuenta de lo que es tu país, y entonces verás como la Guinea prospera y como tus fincas adquieren más valor.

Y vi como un relámpago de codicia brillaba en la expresión de sus ojos mortecinos, mientras sonreía esperanzado, marcando en las comisuras de sus labios un rictus extraño.

Alfredo Serrano

**Francisco Pérez Rodríguez**

Medicina Interna  
PULMÓN Y CORAZÓN  
Consulta de 3 a 5  
Plaza de San Sebastián, 3

**Doctor Cristóbal López**

Ex Interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X  
De 11 a 12 y de 3 a 5 Lope de Vega, 11  
Teléfono, 318

**Academia CHICANO**

SECCION 2.ª BACHILLERATO

SALONES DE ESTUDIO

A los repasos del Instituto serán conducidos los que lo deseen. De 89 cursillistas presentados, 86 aprobado, y de 16 al concurso-oposición, 13 aprobados

**Lauritzen Linie**

Para Copenhagen directo

“EBBA”

El rápido vapor

cargará el 21 del corriente. Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uve... Informarán sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5

## La juventud es la piedra angular de la República

Es tan esencial la fe en el hombre, como lo pueda ser la cultura misma.

Recuerdo que allá en mis primeros años leí un libro del P. Ruiz Amado, que se titulaba «He perdido la fe!». No conservo ya bien las cosas que allí leí, lo que sí me queda de aquella lectura es que no me convenció, ni me sirvió para conseguir la fe que allí se exhortaba. Y sin embargo, yo he sido siempre un hombre de fe. ¿Por qué no hizo mella en mí tal lectura? Sencillamente, porque no hay una sola clase de fe.

Tenía yo 19 años cuando comenzó la guerra europea. ¡Cuánto descalabro ocurrió entonces en nuestros espíritus jóvenes! Sentimos como algo fundamental que la vida del cielo estaba liquidada, y que la tierra requería mayores preocupaciones de los hombres. Perdimos fe en las creencias divinas, pero las aumentamos acaso en nuestras creencias humanas? Y sin embargo, por mí, sé decir, que soy un hombre de fe.

¿Y cómo es posible ser un hombre de fe, si no se cree en cosas del cielo ni de la tierra?

Mas no es verdad que no tengamos fe en cosas del cielo ni de la tierra. En quienes no tenemos fe es en los hombres que nos han educado, porque nos hemos convencido, acaso a tiempo, que nos han engañado, que han sostenido principios en que ellos mismos no han creído, ya que sus ideas han proclamado una cosa y sus acciones otra muy distinta. Y esto ha ocurrido con todos, con el religioso y con el estadista, con el profesor, con el médico y con el escritor. Esta es la expresión real, y por eso la juventud ha irrumpido ardorosamente en la vida pública española, en forma que en ninguna otra nación europea ha ocurrido.

La juventud no tiene más que una fe, la fe en sí misma, en su fuerza y en su sinceridad, en su amor, y en su ansia de destrozarse tanta inmundicia como nos rodea, y abrir nuevos cauces a la vida espiritual española.

Por eso, si a mí me preguntaran ¿a quiénes mandamos al Parlamento, a los Ayuntamientos, a las Diputaciones?, yo les diría, mandad a los hombres jóvenes los demás no nos sirven, aunque se llamen

**Bar “Los Claveles”**

Plaza Ramón y Cajal 12

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que a partir de esta fecha encontrará en este acreditado bar, manzanilla SAN LUCAR a los precios de:

Botella grande, pesetas 175; media botella, 100 peseta, con su correspondiente tapa

La importancia de este bar queda demostrada con haber vendido desde el 24 de julio al 15 del actual 24.000 litros de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ DEL CAMPO.

Luis Abad

Ceuta, 16-10-33.

**Rederiktiebolaget Svenska Lloyd**

El rápido vapor

**ALBANIA**

cargará el 26 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5

**EUSEBIO NAVACERRADA**

Ex Médico militar

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta Ozonoterapia, etc.

Consulta de 10 a 12

Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche

Plaza San Sebastián, 6 pral. Teléfono núm. 7-8

**Román Sierra Forniés**

Médico Militar retirado

DENTISTA

Galán (antes Martínez Campos), 1

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

men en ciertos casos prestigiosos.

Ahora bien, yo quiero hacer una distinción. Hay hombres jóvenes que son viejos desde que nacieron, y hay hombres viejos que son jóvenes hasta el momento de su muerte.

Es hombre joven el que siente arder en su pecho el afecto a los demás y lo practica, el que desea elevar el nivel de la vida del hombre y lo hace en el ambiente en que vive, el que ansía para los demás el mismo bien que para sí, y lo lleva a cabo.

Es hombre viejo el que es egoísta y «lo demuestra», el que no se eleva nunca a la idea de un bien general, y hace el mal por sistema, el que no puede soportar las críticas ajenas de su propia labor, y se revuelve colérico ante un juicio ponderado.

El problema del momento español no es, pues, de derechas ni de izquierdas, sin ser tomado esto al pie de la letra, y que partimos de que la República ha de ser inmovible, ni de disciplina ni indisciplina, ni de valores intelectuales altos ni bajos.

El problema actual español es de jóvenes o de viejos. Los jóvenes se entenderán porque por encima de ideologías les unirá el afán de encontrar y la verdad existe, y obrar con nobleza. Los viejos no lo conseguirán, porque a la mayoría sólo les guiará el afán de obtener ventajas personales.

Se dirá, pero es que los jóvenes no entienden los graves problemas del Estado. Mas ya dice que son indiscutibles muchos problemas del Estado? Las cosas son har to difíciles para quien no tiene vocación para ellas, pero para el que la tiene, no. El que tiene vocación para algo, cuando está en su ambiente, se desenvuelve con gran libertad de movimientos, y tiene casi siempre aciertos. Y si se hicieron más preguntas, se contestarían en definitiva, créis que el que siente la política no se ha preocupado de antemano de todo lo que a ella afecta porque si así no lo ha hecho es que no tenía esa vocación.

En definitiva, España es un pueblo impulsado por jóvenes y dirigido por viejos. España ha de ser, tiene que ser, un pueblo impulsado y dirigido por hombres jóvenes. ¡Juventud en el futuro Parlamento se va a decidir la vida de España, lucha por llegar al Parlamento! ¡El porvenir de España lo tienes en tus manos, salta impetuosa y que sea tuyo ese porvenir. Si no lo haces así se saldrán los extremistas con teorías bárbaras, bárbaras por extranjeras, comunistas y fascistas, que te harán vieja antes de tiempo, y nublarán el porvenir de España.

Luis Abad

Ceuta, 16-10-33.

**Rederiktiebolaget Svenska Lloyd**

El rápido vapor

**AGRICULTORES**

Un zohori os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos

AGENCIA «OMNI»  
General Riego, 13 (4)

**Doctor Domingo Artés**

RAYOS X

Cirugía y medicina del aparato digestivo

De 11 a 12 y de 3 a 5

Tel. 60 Sebastia Pérez, 1

**DISA Spanskelinjen**

El rápido vapor de motores

**SARDINIA**

cargará el 25 del corriente para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5

## Administración Principal de Correos de Almería

Lista y apartados.—De 9 a 10'30 de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados, oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10'30 y 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Los de Lista y además de 14 a 16'15.

Reclamaciones.—De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16'15 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 y de 14'30 a 16'15. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Sólo los días hábiles.

Lista del Giro.—De 11 a 12. Sólo los días hábiles.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Secretaría y Habilitación.—De 9 a 12. Tarjetas de identidad de 14 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Almería 2 de octubre de 1933.

**NODRIZAS**

Tomad

“El Tesoro de las Madres”

Aumenta y mejora la leche

Venta en Farmacias

**Borrachos**

CURACION SEGURA DEL VICIO

No se enteran ni perjudica. Mandamos información reservada gratis.—CLINICA BASTE, Princesa, 13.—BARCELONA

¡¡SEÑORAS!!

Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente

AGENCIA «OMNI»  
General Riego, 13 (3)

**Dr. José de Velasco Angulo**

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6

Eduardo Pérez, núm. 2

**LUIS NAVARRO GIMENEZ**

Practicante

por Oposición de la Beneficencia Provincial

Regocijos, 22 Almería

**Doctor Domingo Artés**

RAYOS X

Cirugía y medicina del aparato digestivo

De 11 a 12 y de 3 a 5

Tel. 60 Sebastia Pérez, 1

**Rederiktiebolaget Svenska Lloyd**

El rápido vapor de motores

**SARDINIA**

cargará el 25 del corriente para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5

**GALLETAS**

Verdadero alimento sabroso

MARIA ARTIACH

BILBAO

**MARIA ARTIACH**

Paquete 200 gramos, una peseta

### Trozos pedagógicos

## ¿DEBEMOS ABOGAR POR EL PROFESOR RADIOFÓNICO?

Verdaderos esfuerzos se están realizando ahora en Francia para la introducción de la T. S. H. en la escuela. No sería cosa, bien entendido, de reemplazar a los Maestros actuales por otros tantos altavoces que «producirán» la lección dada por un único profesor que es el que se colocará en el puest de emisión. La radio no deberá figurar en el programa, al principio al menos, más que como un suplemento atractivo, una especie de modernización de los métodos pedagógicos directos. Pues, en este dominio esencialmente ligado de la educación, es preciso ir con mucha prudencia, como lo ha demostrado M. Emile. Gray en la relación que presentó al Primer Congreso Nacional de Radio y del cual presentamos al lector los principales puntos.

### Los límites utilitarios de la Radio Escolar

El principio fundamental de toda Pedagogía es precisamente, el estudio detenido de la voluntad del niño, la determinación de una acción personal y este principio subsiste para todas las operaciones concernientes a la educación. Si la aplicación de este método general puede variar con la materia de la enseñanza, el principio es inmutable: Hacer observar, ver, tocar, oír, sentir las cosas, después hacer razonar como se debe, en fin llevar al niño a expresar su conclusión, su juicio por la palabra, la escritura y el dibujo. Por tener este concepto de la finalidad de la enseñanza es por lo que nosotros pensamos que la cuestión de la T. S. H. no es de primera importancia en el proceso de los procedimientos de enseñanza con los niños.

Mejor aun: Decimos que su uso en el trabajo regular de una clase no es de ningún modo deseable. No admitimos tampoco la enseñanza de autoridad impuesta; luego la radio es la realización casi perfecta de un método que «a priori» rechazamos formalmente.

Pero no condenamos por eso la utilización de aparatos receptores fuera del horario normal en que según una frase muy apropiada de M. Rosset, la comunicación directa entre el maestro y los alumnos se hace exclusivamente de cara a cara. Consideramos que más allá de la clase, la radio-difusión puede ser admitida como un procedimiento accesorio de enseñanza, al igual que el cine o el fonógrafo; sobre todo sostendremos la idea del recreo instructivo en dos disciplinas escolares: la dición y la música.

No ocultamos, sin embargo, que en el estado actual de los aparatos que faltan aun por terminar como rendimiento de ejecución, preferimos por mucho el fonógrafo al altavoz. Con él, podemos realizar la repetición, procedimiento esencial de enseñanza entre los pequeños. Añadamos aun que el éxito de una emisión para las escuelas depende de los programas a realizar; éstos no deben componerse más que del concurso del personal de enseñanza y como la radio escolar será sobre todo aceptada en las escuelas rurales en que las comunicaciones difíciles hacen ser raras las distracciones intelectuales, será con los institutores campesinos con quienes el contacto será preciso: dirán lo que ellos desean para sus pequeños alumnos, primeramente y después para los adultos en las obras complementarias y la enseñanza post escolar.

Lecciones de energía transmitidas por las ondas

Ciudades y campos pueden recibir la misma emisión para todo lo que concierne a las novedades de atracción: Descubrimientos, informaciones en unión con sus aspiraciones, deportes, exploraciones y viajes, de raids aéreos o aventuras originales. Una relación de las dificultades de la expedición Byrd al Polo Sur, proseguida cada semana, por ejemplo algu-

El empleo de la Radio en la escuela encuentra admiradores y detractores. Los unos pretenden que el uso del altavoz va a revolucionar el método de enseñanza. Los otros toman este procedimiento moderno de comunicación y de difusión como una cosa útil y sin ninguna finalidad seria. Ciertos, que ni son entusiastas ni adversarios, temen la agravación de un mal ya existente: la pasividad del niño ante el oyente anónimo como ante el maestro demasiado hablador.

Antes de dar nuestra opinión sobre estas conclusiones tan diferentes, quisiéramos hacer resaltar un punto esencial, capital, de nuestra doctrina pedagógica; pues conociendo este concepto de la escuela es como tendremos la ocasión de indagar lo que pueda aportar de útil la radiofonía en cuanto a la educación general del pueblo se refiere.

La gran dificultad de la enseñanza elemental, más que en las otras enseñanzas, será siempre el poner el sujeto en estado de adquirir ideas y expresarlas. Los que han tenido ante ellos niños de seis a trece años saben cuan penoso es hacerles expresarse correctamente; se dice que no tienen ideas y que es muy difícil, en el momento en que estas aparecen, de hacérselas notar con precisión. Es exacto; pero deberíamos añadir que el niño manifiesta su pensamiento con esfuerzo porque no tiene el concepto neto y porque se le quiere hacer hablar de lo que no conoce o de lo que conoce malamente...

En Pedagogía estamos de acuerdo, cualquiera que sean nuestra adquisición de las sensaciones, el fijar percepciones y la formación de ideas.

Si la sensación es la base de todo proceso intelectual, el esfuerzo personal del niño es indispensable para crear impresiones profundas, limpias y duraderas. Todo medio de enseñanza que tienda a almacenar conocimientos por medios de corregir.

## La Unión y el Fénix Español

### Compañía de Seguros AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

### J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

nas pintorescas escenas de la vida de Alain Gerbault o la ob cura pero conmovedora actividad en una misión de investigaciones en el Desierto, acompañados de curiosos comentarios pueden hacer mucho desde el punto de vista moral sobre la educación de la voluntad. La compra de libros es con frecuencia un problema de equilibrio del presupuesto familiar y como no está permitido, aún a los franceses desheredados por la posición geográfica de su residencia, de ignorar los grandes hechos de su época contemporánea, la T. S. H. les relacionará con la civilización. Lo especial es tener un buen lector, ante el micrófono que habla claramente con una buena articulación y que, con frecuencia, vuelva al curso de su relato sobre la idea dominante de la emisión.

El cura está actualmente en Francia un experimento bajo la dirección de M. Lapiere del Sindicato Nacional de Institutores con el concurso de artistas del «Francis» y del «Odeón» así como M. Straram; es el ensayo de «media hora radiofónica» por nuestro Sindicato en el poste de la Torre Eiffel. Este experimento es demostrativo como los experimentos alemanes, daneses, ingleses y belgas y prueba que la radio no puede ser un procedimiento regular de enseñanza con niños de seis a trece años. Por contra, los ensayos de radiofonía para el conocimiento progresivo de las lenguas extranjeras con jóvenes y adultos parecen haber dado resultados apreciables; pero, fuera de esta tentativa no parece que la enseñanza secundaria tenga mucha simpatía por este nuevo procedimiento. En cuanto a la enseñanza superior, hasta aquí nadie en Francia se ha declarado partidario del altavoz para el uso de los estudiantes; todo lo que de ello se retiene es la emisión regularmente espaciada y anunciada, de un índice bibliográfico informando a los jóvenes sobre las publicaciones que puedan interesarles y aún muchos creen en la superioridad de un tal documento en los periódicos corporativos de estudiantes y las revistas destinadas a las grandes escuelas.

La enseñanza técnica tiene algunos ensayos felices en su activo; no es que se trate de enseñar (pues ahí tampoco se cree en la enseñanza por radio) pero se utiliza la T. S. H. para un complemento de informaciones para uso de los artesanos.

La T. S. H. ayuda a una pesca frutosa

M. Labbé, podría, con respecto a esto, interesarnos con algunas anécdotas vividas; veamos una en tre tantas que merecen ser recordadas.

En una ocasión, en que se encontraba en la región del Norte, Labbé creó en Bolonia una escuela de radio-telefonistas, pero los armadores no parecían preocuparse de ella. Así pues, en el Mar del Norte estos mismos armadores podían comprobar que sus competidores ingleses y holandeses hacían pescas fructuosas no pudiendo encontrar el motivo de ello, hasta que un día se apercebieron de que todos los pescadores extranjeros estaban provistos de aparatos de T. S. H. gracias a los cuales se encontraban en un punto dado, después de haberse comunicado por radio la presencia de una banda de pescados. Inútil decir que en tonces los boloneses buscaron a su vez, a los radiotelefonistas de la escuela instalada por M. Labbé y los servicios del poste receptor de los barcos pesqueros franceses dieron el mismo rendimiento que a los ingleses y holandeses que se nos habían adelantado y nos mostraron el camino a seguir...

No es dudoso, que para otras industrias, y ramas de nuestra acti-



vidad económica, la radio es un factor precioso. Notablemente se comprende muy bien que el artesano bajo todas sus formas pueda utilizar ciertas emisiones relacionadas con la profesión; no se trata de cursos ni de conferencias, sino de informaciones prácticas, de las que los profesionales reciben beneficios, porque el oficio les ha preparado mejor que otras para la recepción eficaz de la conversación.

Según lo expuesto se ve ciertamente que la radio es útil y agradable: Dos condiciones para que su uso se extienda fácilmente.

El micrófono expresa el alma colectiva.

Fuera de esta parte de la radio-difusión educativa—que está admitida no como medio de enseñanza, sino como complemento, auxiliar del Maestro para sujetos bien determinados—hay todo un dominio que no es ya el de la escuela, sino donde nuestras preocupaciones se acrecientan cuando se trata de esfuerzos comunes hacia una superior moralidad. Aún ahí, evidentemente, nada vale la palabra y el ejemplo de los que tienen por apostolado la elevación de las conciencias, y por tanto, ciertos acontecimientos nacionales o internacionales pueden ser de peso sobre todas las personas que estén escuchando tras un altoparlante o amplificador.

Los que de entre vosotros, por ejemplo, han oído a Daventry difundir las diversas fases de la ceremonia conmemorativa en Westminster, se sentirían emocionados porque evocaban a nueve millones de seres, como ellos, silenciosos y mudos al recuerdo de lo que fué para todos la guerra atroz!

De que la radio efectúa la difusión de obras, como el teatro popular, la vulgarización de la literatura, de la ciencia, del arte, estamos todos de acuerdo; mejor aun que los niños, los padres pueden nacer un esfuerzo sobre la atención que se necesita para ello. Ciertos municipios han hecho montar en su jardín público amplificadores que dan—con todos los defectos de las máquinas parlantes, evidentemente—una impresión artística duradera: vamos al concierto de radio ¡como en tiempos en que la música militar ocupaba el kiosco del jardín!

Semejante uso de la T. S. H. presenta a cierto número de puntos interrogativos: ¿indemnizaciones a los conferenciantes, a los músicos, a los teatros, ¿puestos de estado o puestos privados?, ¿control de la materia difundida? Esto no existe ya en el plazo de nuestra comisión, pero no podemos llamar la atención del Congreso sobre estas cuestiones, pues las repuestas necesarias las dará el estatuto francés de radio, sin el cual no es posible comprometer un programa a largo plazo.

Por la traducción José Flores E.

### «Boletín oficial»

En el número del «Boletín» correspondiente al día de anteayer se publica lo siguiente:

Continuación del Decreto del Ministerio de la Gobernación.

—Edicto del Gobierno civil de la provincia, manifestando que para

ocupar la vacante producida en la Comisión gestora de la Diputación provincial, dejada por el señor Martínez Laroca, ha sido nombrado en su lugar don José Ballesteros.

—Circular de la Jefatura de Industria de la provincia de Almería, sobre la disposición de que la comprobación y marca periódica de pesas, medidas y aparatos de pesar tenga lugar en el partido judicial de Berja, a partir del 17 del presente mes.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda disponiendo cese en el cargo de recaudador de las zonas Vera, Cuevas, Purreña y Vélez Rubio, don José Guirado Román.

—Edicto del Juzgado Municipal del Distrito de San Sebastián de Almería.

—Designación de los vocales y suplentes para constituir las Juntas municipales del Censo electoral, correspondientes a los pueblos de Sufil, Roquetas de Mar y Bayarque.

—Edictos de los Ayuntamientos de Aboloduy, Bayarque, Dalías, Roquetas de Mar, Ríoja y Terque.

### COMPRARIA

#### BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.



### Una Tez Hermosa Por Unas Pesetas

Mi piel era áspera, terrosa, machi ta. En la frente, en la barba y en la nariz tenía horribles espinillas, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca y tersa y mi tez sedosa.

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa), la famosa crema parisienca. Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos y combiandos con ingredientes tónicos y astingentes. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas firtadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas que desaparecen dejando blanca y suave la piel más obscura y áspera. La crema Tokalon, alimento del cutis, procura en 3 días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse cada mañana.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2'65, tamaño grande, y Ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).



Oiga mi consejo.  
¡Salve sus ojos!

¿Por qué sufrir...? Ojos que padecen ante la luz. Ojos rojos, legañados, débiles o lacrimosos; sensación de arenillas, visión confusa, etc. No dudéis un instante. Emplead el IRIDAL, que ha curado millares de enfermos. El IRIDAL, colirio absolutamente inofensivo ¡siempre alivia o cura, todas las enfermedades más comunes de los ojos. Pedid el opúsculo gratuito «Vulgarización Científica» a Ind. Titán, c. Valencia, 189, Barcelona. El IRIDAL se vende en Farmacias a pesetas 6,10 frasco. Por correo certificado, 6,60.

### Movimiento marítimo

Durante el día de ayer, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

#### Entrados:

Vapor español «Teresa», procedente de Málaga con carga general.

Idem noruego «Vesla» procedente de Cartagena con carga general.

Idem danés «Britta» procedente de Barcelona con idem id.

Idem italiano «Laura C.» de Livorno con idem id.

Idem id. «Fanny Bruner» de Málaga con idem id.

Salidos

Vapor español «Delfin», para Melilla con carga general y pasajeros.

Edictos de los Ayuntamientos de Aboloduy, Bayarque, Dalías, Roquetas de Mar, Ríoja y Terque.

### Sucesos de la provincia

#### FELIX

Pequeño incendio sofocado

A la Guardia civil de este puesto denunció el peón-guarda forestal de dicho término municipal, que en el monte y sitio conocido por «Muela del Calabrial», se había iniciado de madrugada un incendio que rápidamente se extendió por todo el lugar. No obstante encontrarse solo, el guarda realizó grandes esfuerzos logrando en poco tiempo sofocar el incendio. Como consecuencia de esto, resultó quemada una superficie de 25 o 30 hectáreas de monte bajo y atochas, calculándose el valor de los pastos en 225 pesetas. Además de esto, el incendio causó daños y perjuicios en esparto, valorados en 100 pesetas, desconociéndose quienes puedan ser los autores y si el siniestro fué casual o intencional.

#### ROQUETAS

Una riña

Sobre una carrera de bicicletas

se hallaban discutiendo en el mencionado pueblo de Roquetas, Ramón Magán Marín, Fernando Acuña Marín, José Hernández López, Ángel Gómez Amat y Antonio Martínez Marín, llegando prontamente a las manos originándose una reyerta en la que se hizo uso de varas.

A consecuencia de esta riña, fueron asistidos por el facultativo municipal, Magán quien padecía una herida lineal de cinco centímetros de extensión situada en la región occipital que interesaba la piel y de una contusión situada en la región clavicular de carácter leve. De una lesión situada en la región malar, fué asimismo asistido José Hernández López, cuyo estado se calificó de leve. Se instruyó el correspondiente atestado.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
Sorteo del día de ayer  
Número premiado:  
**110**  
A cobrar en las oficinas:  
Blasco Ibáñez, 10

SRS. EXPORTADORES DE UIVAS  
LA FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO  
«LA UNICA»  
Le puede canteccionar a Vd. los sellos que necesita en 24 horas, y especialmente el NÚMERO REGISTRO, que según Decreto, todo exportador tiene que marcar en los barriles y cajas, MODELO EN CAUCHO, TAMAÑO 13 x 5  
**Rtro. n.º 1952**  
con su correspondiente tampon con tinta.  
Para encargos:  
Talleres de «DIARIO DE ALMERIA»  
Ramos y calle 52.-Almería

JUAN GARCIA MORALES  
presbítero  
Su libro  
**¡Hipócritas!**  
**¡Farsantes!**  
**¡Fariseos!**  
visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto  
Se vende  
En esta administración  
Precio: TRES PESETAS

El mejor café tostado lo vende  
LA EQUITATIVA  
MANUEL MONTES TENORIO  
Mariana, núm. 1

## ESPECIAS

### LA EQUITATIVA

especies de indiscutible calidad a los siguientes precios:  
Pimienta número 1 en grano a 9'50 pesetas kilo.  
Canela CEILAN, a 11'00 pesetas kilo.  
Canela número 3, a 10'00 pesetas kilo.  
Todos estos precios se entienden para vender de un kilo en adelante.  
Especialidad de esta casa en pimientos molidos extremos legítimos.—La pimienta molida ue esta Casa es la mejor.  
No confundirse:

### LA EQUITATIVA

Manuel Montes Tenorio  
MARIANA, 1

### Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 13 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga



Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Cardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir buque con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, 5.

### ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X  
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

### Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

### LAREVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6º)

Teléfono DANTON 12 - 42

Cheques Postales: PARIS 1566-66

AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles

M. Dionisio CISCAR

ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:

Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año